

Barranquilla DEIP **Marzo 14 de 2025**

001784

Señor(a)

LUIS ROSENDO VAQUIRO MOLINA
Representante Legal
RENOVADORA DE LLANTAS SA RENOBAY SA
TUBARA
luis.vaquiro@renoboy.com

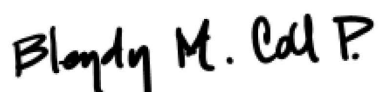
Asunto: Inscripción en el nuevo registro único ambiental RUA – Resolución 839 de 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente, les informamos que luego de verificar la información en el RUA unificado del IDEAM evidenciamos que su empresa aún no está inscrita, por lo cual no podrá cumplir con la obligación de reporte antes del 31 de marzo. Esta inscripción es de carácter obligatorio y permite la actualización y gestión eficiente de la información ambiental de su empresa conforme a la **resolución 839 de 2023**.

Para realizar el proceso de inscripción, deberá hacerlo a través la plataforma RUA en el enlace <https://rua.ideam.gov.co/rua/login.jsf>, utilizando las credenciales empleadas en el RUA manufacturero. En caso de presentar inconvenientes con el registro, deberán enviar un oficio al correo recepcion@crautonomia.gov.co con los datos requeridos en el **Anexo 2 de resolución 839 de 2023**.

Atentamente,



BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
Subdirectora Gestión Ambiental

ELABORÓ: Angely Sarmiento Bonadiez - Contratista
REVISÓ: Gerson Pereira - Profesional Especializado.